



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE CARLOS CASARES, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 5 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Carlos Casares, por la consagración de un total de 5 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 1 medalla de oro, 2 de plata y 2 de Bronce;

Siendo los medallistas;

El **EQUIPO REPRESENTATIVO CARLOS CASARES de FUTBOL 5**, logró oro en FUTBOL SUB14 (femenino), el fútbol 5, un deporte que consta de 10 jugadores en el campo, agrupados en dos equipos de 5 integrantes, que se enfrentan con el objetivo de meter un balón en la portería del equipo contrario y anotar un gol.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO CARLOS CASARES de FUTBOL 11**, logró plata en FUTBOL SUB18 (femenino), el fútbol 11, un deporte que consta de 22 jugadores en el campo, agrupados en dos equipos de 11 integrantes, que se enfrentan con el objetivo de meter un balón en la portería del equipo contrario y anotar un gol.

CARNEIRO, DANTE ERNESTO, logró plata en ATLETISMO PISTA 1200 MTS, SUB14 (masculino), el atletismo 1200 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer mil doscientos metros, libres de todo obstáculo con la mayor rapidez posible.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



ESPINDOLA, TOMAS, logró bronce en NATACIÓN 50 MTS LIBRES +17 (masculino), el deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en menos de 50 metros de ese nuevo trazo con el fin de competir, estilo pecho, LA CATEGORÍA S6 es para los nadadores que tienen una coordinación moderadamente limitada en un lado del cuerpo, muy limitada en la parte inferior del torso y las piernas, y para los nadadores de baja estatura, o la ausencia de extremidades.

REIJA, NOELIA, logró bronce en ATLETISMO PISTA 100 MTS +17 (femenino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA T36 es para los atletas que tienen el movimiento y la coordinación limitados de las cuatro extremidades de un nivel bajo a un nivel moderado.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de CARLOS CASARES, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las casarenses es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.